

TEMUCO, 2 1 OCT 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 703 del 31.07.2021 que aprueba la transferencia de patente rol 4-1897 al contribuyente Sociedad Oro & Velarde Limitada.

2.- La Transferencia de patente a la sociedad de fecha 25.06.2021, contrato de compraventa protocolizado ante el Notario Público Sr. Esmirna Vidal Moraga.

3.- Lo señalado en el D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas

Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de

1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha acreditado mediante documentación, que el cambio de razón social a transferir presenta error en el nombre del nuevo contribuyente, según consta en el contrato de compraventa protocolizado ante el Notario Público Sr. Esmirna Vidal Moraga de fecha 25.06.2021.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la rectificación de la transferencia del nombre de Razón social del contribuyente que se indica,

PATENTE

ROL

: 4-1897

Código

: 561.000

Actividad Económica

: RESTAURANT DIURNO

Clasificación

: ALCOHOLES

R.U.T.

77.194.424-8

Dirección comercial

: BALMACEDA Nº 1325.

RECTIFICACION

Del NOMBRE

: SOCIEDAD ORE & VALVERDE LIMITADA

AI NOMBRE

VICIPALIDAD

: SOCIEDAD ORE & VELARDE LIMITADA

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El departamento de Rentas y patentes, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto. Rentas Municipales

Contribuyente

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2348658